

veintidós años, domiciliado últimamente en Villa Cisneros (Sahara); procesado por presunto delito de insulto de palabra a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Luis Molla Maestre, Capitán de Caballería, Juez Instructor del Militar de Villa Cisneros.—(1.117.)

**Juzgados civiles**

FONT MARTINEZ, Jaime; natural de Barcelona, soltero, de veinte años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cartellá, 94, bajo, letra B; inculcado en diligencias preparatorias número 265 de 1967 por hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.103.)

CASO DIAZ, Marcelino; de veintisiete años, hijo de Eugenio y de Nemesia, soltero, natural de Talavan (Cáceres), vecino últimamente de Santiago del Campo (Cáceres), conductor; procesado en la causa número 44 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Coria dentro del término de diez días.—(1.105.)

BENEJAN SOLE, Daniel; natural de Barcelona, viudo, del comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida del General Goded, 13, 1.º; procesado en la causa número 186 de 1968 por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.109.)

HERRANZ DE PEDRO, José Federico; de treinta y dos años, soltero, estudiante, hijo de José y Marina, natural y vecino de Migueláñez; procesado en el expediente número 215 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.110.)

BACALLAO RUBIO, Roberto; natural de Blanes, soltero, pintor, de veinticuatro años, hijo de Angel y de Josefa, domici-

liado últimamente en Blanes, calle Roig y Jelpi, 15.—(1.112), y

CANET RUBIO, Enrique; natural de Blanes, soltero, peluquero, de veinte años, hijo de Esteban y de Rosario, domiciliado últimamente en Blanes, avenida Carlos Faus; procesados en la causa número 27 de 1968 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.113.)

**ANULACIONES**

**Juzgados militares**

El Juzgado de Instrucción de Barcelona, Agrupación de Intendencia número 4, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 71 de 1965. Pedro Domenech Jove.—(1.114.)

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción de Calamocha deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 18 de 1946, José Ramón Sánchez López Pintor.—(1.104.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 473 de 1966, María del Carmen Fontán Díez.—(1.108.)

**EDICTOS**

**Juzgados militares**

Don Victor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, y del expediente judicial número 95 de 1967, instruido contra José Espino Stinga por falta de polizouaje.

Hago saber: Que por medio del presente se cita y emplaza al citado José Espino Stinga, a fin de que en el plazo de

treinta días, contados a partir de la publicación del presente, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, a fin de notificación del fallo del citado expediente judicial.

Dado en Cádiz a 20 de marzo de 1968.—El Comandante, Juez Instructor, Víctor Gutiérrez Jiménez.—1.115

**Juzgados civiles**

En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de faltas 269-67, contra Antonio de la Rosa Gómez, se ha practicado la siguiente

*Tasación de costas*

	Pesetas
Derechos de Registro. D. C. 11.	20,00
Derechos del juicio. Art. 28-1 ...	100,00
Ejecución sentencia. Art. 29-1 ...	30,00
Despachos librados. D. C. y art. 31-1 .....	425,00
Expedición testimonios. Art. 31-1.	100,00
Multas impuestas .....	1.000,00
Pólizas Mutualidades .....	100,00
Reintegros .....	150,00
	1.925,00
6 por 100 tasación de costas ...	115,50
	2.040,50

Importa la presente tasación la cantidad de dos mil cuarenta pesetas cincuenta céntimos.

Y para que le sirva de notificación en forma legal al condenado Antonio de la Rosa Gómez, que se encuentra en el extranjero, y a cuyo pago se le requiere, expido la presente en Ronda a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(1.111.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato para determinación de estudios de eritroquinética, con destino al Hospital Militar "Generalísimo Franco".*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición del material que a continuación se indica (expediente número 393. acta Junta Facultativa número 20), con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco».

Un aparato para determinación de estudios de eritroquinética, al precio límite de 800.000 pesetas.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 9 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, Madrid.

Antes del día 19 de abril próximo las casas oferentes presentarán en el Hospital Militar Central «Generalísimo Fran-

co» diseños, fotografías o muestras o indicarán el lugar donde puede ser examinado el material ofrecido.

Las ofertas se harán por duplicado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejér-

cito por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.596-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de 21 vehículos turismos del JUSMG.*

Subasta de 21 vehículos turismos del JUSMG el día 16 de abril de 1968. Visita, días laborables, del 8 al 15 de abril.

Acta y normas en el tablón de anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid. Pliegos, hasta las doce horas del día 15 de abril de 1968.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—1.660-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio), documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado). Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 24 de abril de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

Fecha y firma del proponente.)

### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 13 de mayo de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—1.602-A.

### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-TO. Número del expediente: 234 11.2/68. Provincia: Toledo. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; refuerzo de calzada, drenaje y pavimentación de arceles; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 62,0 al 93,2; tramo, Ocaña-Tembleque. Presupuesto de contrata: 82.458.673 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.649.173 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 13.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 40.000.000; 1970, 29.458.673 pesetas.

Clave: 1-TO. Número del expediente: 235 11.3/68. Provincia: Toledo. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; refuerzo de calzada, drenaje y pavimentación de arceles; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 93,2 al 135,0; tramo, Tembleque-Puerto Lápice. Presupuesto de contrata: 71.416.482 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.428.330 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 10.000.000 de pesetas; 1969, 30.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 31.416.482.

Clave: 1-CR. Número del expediente: 240 11.4/68. Provincia: Ciudad Real. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; A-3, canteras; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 135,0 al 171,6; tramo, Puerto Lápice-Manzanares. Presupuesto de contrata: 108.934.387 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.178.688 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 19.000.000 de pesetas; 1969, 57.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 32.934.387.

Clave: 1-CR. Número del expediente: 239 11.5/68. Provincia: Ciudad Real. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos, 176.000 al 214,000; tramo, Manzanares-Santa Cruz de Mudela. Presupuesto de contrata: 88.549.517 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.770.990 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 12.000.000 de pesetas; 1969, 40.000.000 de pesetas; 1970, 36.549.517 pesetas.

Clave: 1-J. Número del Expediente: 252 11.8/68. Provincia: Jaén. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos, 297,772 al 321,495; tramo, Bailén-Andújar. Presupuesto de contrata: 89.416.619 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.788.332 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 13.000.000 de pesetas; 1969, 40.000.000 de pesetas; 1970, 36.416.619 pesetas.

Clave: 1-CO. Número del expediente: 241 11.6/68. Provincia: Córdoba. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 347,472 al 402,000. Presupuesto de contrata: 237.338.213 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 4.746.764 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 35.000.000 de pesetas; 1969, 150.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 52.338.213.

Clave: 1-CO. Número del expediente: 242 11.7/68. Provincia: Córdoba. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; A-3, canteras; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Refuerzo del firme; carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), puntos kilométricos 402,000 al 435,690. Presupuesto de contrata: 137.561.622 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 3.751.233 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 28.000.000 de pesetas; 1969, 112.000.000 millones de pesetas; 1970, 47.561.622 pesetas.

Clave: 5-M. Número del expediente: 560 11.2/68. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-3, canteras; G-4, viales y pistas con firmes de mezcla bituminosa. Denominación de las obras: Mejora del firme; bacheo y regularización del firme con aglomerado asfáltico del firme y doble tratamiento superficial; carreteras C-501 (de Alcorcón a Plasencia), puntos kilométricos 17,300 al 23,500, y C-600 (de Navacerrada a Navalcarnero), puntos kilométricos 21,800 al 43,000. Presupuesto de contrata: 17.599.253 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 351.985 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1968, 17.599.253 pesetas.

Clave: 5-M. Número del expediente: 561 11.3/68. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-3, canteras; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora del firme, capa de aglomerado asfáltico en caliente, bacheo y regularización del firme con aglomerado en frío y D. T. S.; carreteras M-601, M-602, M-612, M-613, M-614, M-621 y M-622; varios tramos. Presupuesto de contrata: 104.999.357 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.099.987 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, pesetas 30.000.000; 1969, 35.000.000 de pesetas; 1970, 39.999.357 pesetas.

*Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras de impermeabilización de azoteas del edificio del Ministerio de Obras Públicas (segunda fase).*

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públi-

cas, de acuerdo con la autorización a tal efecto otorgado por Orden ministerial de 5 de marzo de 1968, convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: Trabajos de impermeabilización de azoteas (segunda fase) del edificio del Ministerio de Obras Públicas.

2. Presupuesto total: 1.434.396 pesetas.

3. Fianza: Dos por ciento provisional del presupuesto de contrata (28.688 pesetas).

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, así como depositar la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones: 5.1. Lugar de admisión: Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Departamento, edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Modelo de proposición: Se ajustará al figurado en el pliego de condiciones a que se refiere el apartado siguiente.

6. Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos indicada en el apartado 5.1. durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones: 7.1. Lugar: Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Departamento, planta tercera.

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Subsecretaría del Departamento.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Subdirector general, J. B. Granda.—1.601-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Marazuela (Segovia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Marazuela (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas treinta y tres mil ochocientas sesenta y seis pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 2.933.866,81).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid,

en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (58.677,34 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general.—1.589-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales en Villaferrueña (Zamora).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en Villaferrueña (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos veintinueve mil setecientos noventa y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 2.729.799,67).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil quinientas noventa y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (54.595,99 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general.—1.593-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en la zona de Fuensaldaña (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en la zona de Fuensaldaña (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y dos pesetas con tres céntimos (2.259.992,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesetas con ochenta y cuatro céntimos (45.199,84 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de

condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general.—1.594-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y desagües en Villamayor de Campos y Villar de Fallaves (Zamora).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y desagües en Villamayor de Campos y Villar de Fallaves (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones doscientas ochenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (10.208.121,89 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (204.162,44 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E) Acequias y desagües. Subgrupo cuatro.

Grupo G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Director general.—1.592-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Huerta del Rey (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Huerta del Rey (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos treinta y seis mil doscientas noventa y siete pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 1.636.297,71).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil setecientos veinticinco pesetas con noventa y cinco céntimos (32.725,95 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Director general.—1.591-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Aguilar de Bureba (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Aguilar de Bureba (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones veinticuatro mil novecientos veinticinco pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.024.925,69 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y

en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (40.498,51 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Director general.—1.590-A.

*Resolución del Distrito Forestal de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca de regadío destinada a la instalación de un vivero forestal en esta provincia.*

Debidamente autorizado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, este Distrito Forestal convoca concurso para la adquisición en esta provincia de Cáceres de una finca de regadío para la instalación de un vivero central.

La finca, que necesariamente ha de ser de regadío, debe tener una superficie mínima de diez hectáreas, así como estar debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y estar libre de cargas.

Las ofertas deberán remitirse a las oficinas del Distrito Forestal de Cáceres, plaza del General Mola, número 20-A, y en las mismas se hará constar con todo detalle y de acuerdo con la numeración que se indica las siguientes circunstancias:

1. Nombre y domicilio del propietario.
2. Nombre y situación de la finca, consignando el modo de acceso a la misma.
3. Superficie en hectáreas.
4. Forma y características del terreno.
5. Procedencia de las aguas para riego y caudal disponible en litros por segundo. Canales, acequias, depósitos, etc., que hay en la finca.
6. Edificaciones con que cuenta.
7. Datos de inscripción en el Registro de la Propiedad y que está libre de todo tipo de cargas.
8. Referencia catastral.
9. Precio.
10. Otros datos de interés a juicio del oferente.

Caso de que se disponga de plano o croquis de la finca se deberá unir a la oferta.

El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 15 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ramón Morales Hernández. 1.600-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de Aeropuertos Nacionales para la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca, con un canon mínimo anual de 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura del Aeropuerto los días y horas hábiles de oficina.

El acto para la celebración de este concurso tendrá lugar ante la Mesa de contratación del aeropuerto de Palma de Mallorca el día 24 del próximo mes de abril, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—890-7.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de alumbrado público del polígono «La Fama», sito en Murcia.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Fama», sito en Murcia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 26 de abril de 1968, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millones ciento once mil cuarenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.111.045,85).

La cuantía de la fianza provisional es de sesenta y dos mil doscientas veinte pesetas con noventa y dos céntimos (62.220,92).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de

la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público, sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Fama», sito en Murcia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 23 de marzo de 1968.—El Director-gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.670-A.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para la edición de un plano-guía.*

Se convoca concurso público para adjudicar la edición de un plano-guía con tirada mínima de un millón quinientos mil ejemplares.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante un plazo que finaliza a las catorce horas del día 15 de abril de 1968.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día siguiente.

Madrid, 25 de marzo.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.661-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de 36 chalés, ocho apartamentos y dos locales comerciales en la zona de Arroyo Hondo, Rota.*

1. Objeto: La venta de 36 chalés, ocho apartamentos y dos locales comerciales en la zona de Arroyo Hondo, Rota.

2. Tipo de subasta:

a) Chalés con garaje:

Tipo	Número de chalé	Valor
1	5	580.766
2	4	696.987
3	4	510.768
4	9	488.937
5	2	460.608
6	12	616.218

Este valor se incrementa con el de las parcelas donde se emplazan que oscilan de 415 a 838 metros cuadrados, al precio de 250 pesetas metro cuadrado.

b) Apartamentos:

Bloque	Planta	Núm.	M <sup>2</sup>	Valor
A	1. <sup>a</sup>	2	83,99	419.950
A	1. <sup>a</sup>	4	83,99	419.950
A	2. <sup>a</sup>	3	83,99	419.950
A	2. <sup>a</sup>	2	83,99	419.950
A	2. <sup>a</sup>	4	83,99	419.950
A	3. <sup>a</sup>	1	83,99	419.950
A	3. <sup>a</sup>	2	83,99	419.950
A	3. <sup>a</sup>	4	83,99	419.950

c) Locales comerciales: Los locales comerciales «A» y «B» se hallan valorados en 992.940 pesetas y 851.637 pesetas, y tienen una superficie de 174,20 metros cuadrados y 149,41 metros cuadrados, respectivamente.

3. Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se realizarán, con arreglo al modelo inserto, al alza del precio tipo, y cada propuesta incluirá la oferta a un chalé, apartamento o local comercial, de forma que al licitador que pudiera interesarle la adquisición de más de un chalé, apartamento o local comercial, presentarán tantas propuestas como número de ellas le interese. No obstante ello se admitirá una única propuesta al licitador que interesándole la adquisición de un solo chalé, apartamento o local comercial establezca un orden de preferencia entre varios, en cuyo caso sólo estará obligado a constituir la fianza provisional del chalé, apartamento o local comercial de más valor de entre los que indique. Será admitida también la propuesta de licitador al cual interese la adquisición de todo el conjunto de bienes que se subastan, o bien del conjunto de chalés, apartamentos o locales comerciales, y éstos le serán adjudicados siempre que su oferta fuera más ventajosa que el conjunto de propuestas realizadas por unidad.

4. Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: Para los chalés se verificará a las once horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial. La de los apartamentos y locales comerciales o conjunto de bienes, el mismo día y lugar, a las doce horas.

5. Fianza provisional: Chalés: En función del tipo serán de 16.000; 18.000; 14.000; 14.000; 13.000, y 17.000 pesetas, respectivamente.

Apartamentos: 8.500 pesetas. Locales comerciales: 20.000 y 17.000 pesetas en función del valor de cada uno de ellos.

Caso que el licitador realice la oferta por el conjunto de bienes o conjunto de chalés, apartamentos o locales comerciales, la fianza provisional será del 2 por 100 del valor de los bienes.

6. Forma de pago: Algunas de las siguientes:

a) Al contado.  
b) A plazos, en cinco anualidades, con aportaciones iniciales del 30 por 100 ó 20 por 100. En este último caso, con interés del 3 por 100 anual.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de la venta de los bienes que se subastan.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por esa excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» para la venta en pública subasta de chalés, apartamentos y locales comerciales construidos por la misma en la zona de Arroyo Hondo (Rota), y enterado asimismo del pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que regula la misma, al cual me someto, ofrezco (por el apartamento emplazado en el bloque «A», planta ....., número .....) o (chalé, garaje y parcela señalada en esta última con el número .....) o (local comercial, letra .....) la cantidad ..... (en letra) pesetas, que abonaré de la siguiente forma ..... (se expresará una de las tres formas contenidas en el pliego de condiciones).

....., a ..... de ..... de 1968.

(Firma.)

El licitador que interesándole la adquisición de un solo chalé, apartamento o local comercial, establezca un orden de preferencia entre varios, deberá añadir al modelo de proposición que antecede lo siguiente:

Caso de no ser adjudicado el apartamento de anterior referencia, el licitador que suscribe, proponiendo la misma forma de pago, opta por la adjudicación de uno de los que a continuación expreso, por el siguiente orden de preferencia:

Para los chalés: a) Chalé, garaje señalado en la parcela número ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Para los apartamentos: a) Apartamiento sito en el bloque «A», planta ....., número ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Para los locales comerciales: a) Local comercial letra ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Cádiz, 12 de marzo de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.—1.543-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para dotar las habitaciones de los enfermos en el Hospital General de León.*

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para adquisición de material para dotar las habitaciones de los enfermos en el Hospital General de León, cuyas características son las siguientes:

40 camas sanatorio en tubo de acero esmaltado, con somier de doble articulación en 90 cm. de ancho y con ruedas, por presupuesto de 92.120 pesetas.

110 mesitas para comer los enfermos en la cama, graduables en altura, con ruedas y tablero de formica, con un cajón lateral, por presupuesto de 187.000 pesetas.

100 armarios metálicos a tono con la cama y mesitas, con ruedas, por presupuesto de 248.900 pesetas.

100 sillas a tono con el mobiliario reñado, en formica, por presupuesto de 43.700 pesetas.

150 almohadas de poliéster, de 90 centímetros, por presupuesto de 26.250 pesetas.

La fianza provisional es del dos (2) por ciento del precio tipo de cada partida que se concurre, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el cuatro (4) por ciento la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega de los efectos será de veinte días.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Multitudinal de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adjudicación de material para dotar las habitaciones de los enfermos en el Hospital General de León, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de ..... (Aquí la partida o partidas a las que concurre, debidamente separadas aun cuando concurre a la totalidad), con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, con la debida separación por partidas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.) (Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.565-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una estación depuradora en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos en Espinardo.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia concurso para instalación de una estación depuradora en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos en Espinardo, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso la instalación de una estación depuradora en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos en Espinardo, conforme al proyecto redactado por los técnicos de la Corporación por el tipo de seiscientos cincuenta mil pesetas y fianza provisional de diecinueve mil quinientas pesetas.

II. La instalación de la estación depuradora deberá iniciarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de ocho meses, a contar de su iniciación, quedando sujetas, una vez ter-

minada y recibida provisionalmente, a un periodo de garantía de doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

III. La garantía provisional a constituir es la señalada en la base primera, y la definitiva la que resulte de aplicar el cuatro por ciento al importe de la adjudicación.

IV. Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso para instalación de una estación depuradora en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a publicarse el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas.

Murcia, 18 de marzo de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—1.604-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla los títulos primero y segundo de la Ley especial del Municipio de Barcelona, se convocan las siguientes licitaciones, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General:

1. Obras de conservación y reparación de albañilería, incluidas carpintería y lampistería en edificios administrativos y de abastos, por el tipo de 10.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 188.000 pesetas.

2. Obras de conservación y reparación de albañilería, incluidas carpintería y lampistería en edificios escolares, por el tipo de 7.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 147.500 pesetas.

3. Obras de conservación y reparación de albañilería, incluidas carpintería y lampistería, en edificios de Sanidad, Beneficencia y cementerios, por el tipo de 6.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 129.500 pesetas.

La duración de las contrataciones será de un año.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional indicada; la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de .....»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal, de acuerdo con la ordenanza fiscal número 5 y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... por ciento (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias» se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 9 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.111-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Daimiel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones (Correos y Telégrafos) con viviendas para los Jefes de Servicio.*

El Alcalde Presidente de Ayuntamiento de esta ciudad hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 15 del actual, habiéndose expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones que ha de servir de base, se anuncia subasta para ejecución de las siguientes:

a) Es objeto de la subasta la ejecución de obra para construcción de un edificio de Comunicaciones (Correos y Telégrafos) con vivienda para los Jefes de Servicio.

b) El tipo de subasta es de 2.452.711,23 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

c) La duración de las obras será de doce meses, contados desde la adjudica-

ción definitiva, debiendo iniciarse dentro de los quince siguientes a la firma de la escritura de adjudicación.

d) En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones, Memorias y demás documentos precisos.

e) La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 50.000 pesetas y la definitiva será de 125.000 pesetas.

f) Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Registro Municipal y en horas de nueve a catorce.

g) La apertura de plicas tendrá lugar el día 27 de abril del presente año, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

h) Para financiación de las obras tiene aprobado el Ayuntamiento el correspondiente presupuesto extraordinario, y los pagos de obra tendrán lugar como determinan las bases 13 a 16 del pliego.

i) Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., conocido el proyecto redactado para construcción del edificio de Comunicaciones en Daimiel y los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta, se comprometo a la realización de tales obras por el precio de ..... (en letra).

En sobre independiente se acompaña la documentación requerida por la condición 20 del pliego.

(Fecha y firma.)

Daimiel, 18 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.576-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de Grupo Escolar de 24 secciones y salas sociales en el barrio de La Salud, sector B.*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de Grupo Escolar de 24 secciones y salas sociales en el barrio de La Salud, sector B», redactado por los Arquitectos municipales señores Ruméu de Armas y Fernández de Villalta, en el mes de julio de 1967, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 20 de noviembre siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y Decreto de 22 de julio de dicho año sobre convenio especial entre el Estado y este Ayuntamiento para la construcción de edificios escolares.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de diecinueve millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 19.730.880,17), consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

No será tenida por válida la proposición que no exprese el tanto por ciento de baja ofrecida sobre el tipo de licitación.

La adjudicación definitiva de estas obras es de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutua- lidad Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, la cantidad de ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (178.654,40) pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo a la partida número 4 del presupuesto extraordinario B) del año 1954, por certificaciones mensuales.

El bastantado de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de Grupo Escolar de 24 secciones y salas sociales en el barrio de La Salud, sector B.»)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que representa el ..... por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, co-

mo garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, J. de Loño.—1.578-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de mercado de barrio en el grupo de mil viviendas del barrio de La Salud, sector B».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de mercado de barrio en el grupo de mil viviendas del barrio de La Salud, sector B»), redactado por los Arquitectos municipales señores Ruméu de Armas y Fernández de Villalta en el mes de julio de 1967, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 20 de noviembre siguiente.

Se celebrará esta subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengán los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dieciséis millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (16.634.661,54).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento sesenta y tres mil ciento setenta y tres pesetas con treinta céntimos (163.173,30), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Contratación y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del citado Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo a la partida número seis del presupuesto extraordinario B) del año 1954 por certificaciones mensuales.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de mercado de barrio en el grupo de mil viviendas del barrio de La Salud, sector B»».)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—V.º B.º: El Alcalde accidental, J. de Loño.—1.568-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace entre la de Arzúa y Teo.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la calle de enlace entre la de Arzúa y Teo, bajo el tipo de 855.133,88 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 17.102,67 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial de la provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de .....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... 196...

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... 196...

(Firma del licitador.)

Santiago de Compostela a 15 de marzo de 1968.—El Alcalde accidental, José María Paz Sueiro.—1.577-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Teide (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol.*

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 14 del actual el proyecto y pliego de condiciones para la subasta de obras de construcción de un campo de fútbol, con crédito en presupuesto extraordinario y obtenidas las autorizaciones necesarias para este contrato, se hace pública la licitación según el presente anuncio.

Objeto y tipo: Construcción de vestuarios, servicios, graderíos y muros de cierre, subvencionado por la Federación de Fútbol según proyecto redactado por el Arquitecto municipal señor Pallarés, siendo el tipo de subasta el de un millón novecientas cincuenta mil pesetas.

Plazo en que se debe realizar la obra: Noventa días hábiles, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 39.000 pesetas.

Garantía definitiva: 78.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación con poder bastante de .....) , contratista de obras en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y del justificante de pago, corriente, de la Licencia Fiscal, documentos que exhibe para su compulsión y devolución, con domicilio en ....., enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y con el contenido del proyecto y pliego de condicio-

nes para la subasta de las obras de un campo de fútbol en la ciudad de Telde, se compromete a realizar dicha obra en el tipo de subasta (o con una baja de ..... por 100), que se aplicará a todas y cada una de las unidades de obras.  
(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Antes de las trece horas, en la Secretaría Municipal, del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: El día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Forma de pago: Hasta su total importe por certificaciones de obras del 10 por 100 del presupuesto, con cargo a presupuesto extraordinario o fondos de la Federación de Fútbol.

Observación: Los gastos de contratación, inclusive la publicación de este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Telde, 15 de marzo de 1968.—El Alcalde, Manuel Amador Rodríguez.—1.569-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Meyá por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de la electrificación del agregado de Gársola, de este término municipal.*

Se anuncia concurso-subasta para la instalación de la electrificación del agregado de Gársola de este término municipal, aprobada definitivamente dicha obra por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con fecha 6 de octubre de 1967.

El tipo de licitación de este concurso subasta asciende a la cantidad de seiscientos veintidós mil novecientos noventa y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos (721.996,52).

Los licitadores presentarán dos pliegos, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, bajo sobres cerrados o lacrados, a elección, con la siguiente inscripción: «Propuesta para optar al concurso-subasta electrificación del agregado de Gársola». Este tendrá el subtítulo de «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

En el primer sobre o plica se incluirá relación o Memoria firmada por el proponente de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos de lo expuesto.

El sobre que encierre el segundo pliego, «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

A las proposiciones se acompañarán por separado documento nacional de identidad de presentador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar, con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario

de la Corporación, que actuará de fedatario.

El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe del técnico municipal, que tipificará sobre las cualidades y circunstancias de los concursantes, centradas en las condiciones exigidas por esta convocatoria, seleccionando la Presidencia los admitidos a la segunda parte de la licitación y los que deban ser eliminados.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia dentro del plazo de diez días, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El acto de apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, celebrándose el resto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento ya citado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en este concurso-subasta los licitadores presentarán resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil ochocientos ochenta pesetas (28.880). La garantía definitiva se fija en la cantidad de cuarenta y tres mil trescientas veinte pesetas (43.320).

Los proponentes que tomen parte en la licitación y estén representados por otras personas deberán acreditar la representación mediante poder bastante por el Letrado don Sebastián Sala Bonastra, residente en Lérida, avenida de Madrid, número 24.

El plazo de ejecución de la obra o instalación se establece en cuatro meses, contados a partir del siguiente de la resolución o adjudicación definitiva por este Ayuntamiento.

El pago de los trabajos ejecutados se efectuará por las certificaciones que presente el director técnico de las obras, después de aprobadas por la Corporación Municipal.

Los gastos de publicación de anuncios, escrituración y demás que origine este concurso-subasta correrán a cargo del adjudicatario.

El pliego de condiciones, proyectos y demás antecedentes de este concurso-subasta estará de manifiesto en esta Secretaría Municipal durante el plazo de admisión de pliegos.

Se hace constar que publicado el anuncio prevenido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se han presentado reclamaciones.

En lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la adjudicación mediante concurso-subasta de la instalación «Eléctricación del agregado de Gársola», se comprometo a ejecutar la misma con sujeción a los proyectos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra).

Se acompaña resguardo de la garantía provisional depositada de 28.880 pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Vilanova de Meyá, 15 de marzo de 1968.  
El Alcalde.—1.566-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón para abastecimiento de agua al polígono número 3.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón para abastecimiento de agua al polígono número 3.

Tipo: 795.455 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

Garantía provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional y seis por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el S. M. de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde o Capitular en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, se comprometo a llevar a cabo las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento). (Se expresará la cantidad en letra.)  
(Fecha y firma.)

Vitoria, 15 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.562-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del grupo escolar de «Rosa Arjón», de esta ciudad.*

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación del grupo escolar de «Rosa Arjón», por el precio tipo en baja de 1.042.299,62 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar las obras.—El plazo de realización de las obras será, como máximo, de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las mismas será de seis meses como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—Es de 20.845,90 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., referente a la subasta de las obras de ampliación del grupo escolar «Rosa Arjón», de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de marzo de 1968.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—1.552-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del grupo escolar «San Braulio», de esta ciudad.*

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación del Grupo escolar «San Braulio», de esta ciudad, por el precio tipo en baja de 845.979,89 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización de las obras será de seis meses como máximo, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las mismas de seis meses como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—Es de 16.619,60 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en

la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., referente a la subasta de las obras de ampliación del Grupo escolar «San Braulio», de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de marzo de 1968.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—1.554-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas para funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de dos bloques compuestos de ciento cuarenta y cuatro viviendas, tres porterías y quince locales comerciales y de unos talleres y parques de maquinaria adjuntos en la calle de Wellington, entre las de Pujadas y Llull, de esta ciudad.*

La Junta de este Patronato acordó, en fecha 22 de febrero de 1968, convocar, por concurso-subasta, las obras de construcción de dos bloques compuestos de ciento cuarenta y cuatro viviendas, tres porterías y quince locales comerciales y de unos talleres y parques de maquinaria adjuntos en la calle de Wellington, entre las de Pujadas y Llull, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de dos bloques compuestos de ciento cuarenta y cuatro viviendas, tres porterías y quince locales comerciales y de unos talleres y parques de maquinaria adjuntos en la calle de Wellington, entre las de Pujadas y Llull, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de cincuenta y nueve millones ciento ochenta y dos mil novecientos quince pesetas con treinta y cinco céntimos (59.182.915,35 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los dieciséis días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de veinticuatro meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuren en

los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario y su cuantía es de trescientas setenta y cinco mil novecientos catorce pesetas con cincuenta y siete céntimos (375.914,57 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Los licitadores presentarán un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos bloques, compuestos de ciento cuarenta y cuatro viviendas, tres porterías y quince locales comerciales y de unos talleres y parque de maquinaria adjuntos en la calle de Wellington, entre las de Pujadas y Llull». En este sobre se incluirán otros dos sobres, con las inscripciones «Referencias» y «Oferta económica», conteniendo, cada uno de ellos, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que puede consultarse en la sede del Patronato de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona (plaza del Buen-suceso, número 3, segundo). El modelo de la proposición, que deberá incluirse en el sobre con la indicación «Oferta económica», figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso-subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa, presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero a quien delegue, de la que formará parte el Gerente del Patronato y el Notario que por turno corresponda, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de dos bloques compuestos de ciento cuarenta y cuatro viviendas, tres porterías y quince locales comerciales y de unos talleres y parque de maquinaria adjuntos en la calle de Wellington, entre las de Pujadas y Llull, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de febrero de 1968.—El Gerente, José M. Martínez-Marí Odena. 1.986-C.